

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS ONCE, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Thais Elena Ocampo Campos
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTES

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

✚ Xinia Luisa Guevara Contreras
María Dominga Gutiérrez Hernández
Adolfo Cascante Rodríguez
Roy Zúñiga Rodríguez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Acta 311-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 17 de Marzo del 2014.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes, tenemos hoy sesión ordinaria número 311-2014, del día lunes 17 de Marzo del 2014, darles un caluroso saludo a los señores Regidores, señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, y a todos ustedes que nos acompañan.

Bienvenidos todos.

Antes de empezar quiero decirles que la señora secretaria por cosas de salud no ha podido acompañarnos hoy, entonces quiero que nombremos a la señora Regidora Yajaira Herrera Alvarado, para que tome nota hoy.-

1. AUDIENCIAS

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Quiero felicitar a la compañera, Amelita, porque fue electa como regidora en sustitución de la Regidora Xinia Guevara Contreras.-

Juramentación de la Regidora Amelia Gutiérrez Reyes.

Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Tiquiruzas.-

Alberto José Obando Medina.

Maritza Anchía Alvarado.

Edwin Guillermo Moraga Gómez.

Eugenia Yamileth Morales Fonseca.

Orlando Medina Fonseca.

Se acuerda alterar el orden del día para recibir en audiencia a los organizadores de los festejos de abril.-

Representante de la Comisión Organizadora de Festejos para Abril.

Desde hace más de dos años, nosotros veníamos dándole seguimiento a cuál es el funcionamiento que tenían ustedes con las fiestas aquí en Cañas, hemos creído de hecho que tal vez con un poquito de un incentivo nosotros podríamos colaborar para que ustedes volvieran a recuperar el punto que nosotros conocíamos desde hace más de 15 años, se presenta la situación de que este año ustedes no tienen una comisión para que les ayude a organizar las fiestas este año, entonces nosotros le hicimos el ofrecimiento al alcalde que él amablemente nos atendió, para darle un ofrecimiento de un programa y un proyecto que nosotros teníamos listo para darle un realce diferente a Cañas, tal vez mucha gente piensa que esto es muy sencillo, o que esto es lucrativo, lo que nosotros montamos es un evento y queríamos también que fuera del conocimiento de ustedes para que conozcan cual es el proceso que nosotros llevamos y como lo trabajamos, el

Acta 311-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 17 de Marzo del 2014.

Licenciado Moroney es el socio nosotros trabajamos juntos en esta situación, la idea era no solamente traerle un evento al redondel, hacerle ciertas reparaciones, y dejarle ciertos beneficios en el cantón, sino traerles un concierto internacional, como es el de Alicia Villarreal, que viene para el Estadio de Cañas, la idea nuestra con el evento es que ustedes se posicionen en una fecha, que vean la forma en que nosotros administramos, para que les pueda servir a futuro, con las comisiones que puedan haber en el cantón, no tenemos ningún inconveniente en que algunos de ustedes puedan observar las cosas que nosotros hacemos, porque es la enseñanza que nosotros les queremos dejar, esos muchachos que ustedes ven ahí, son muchachos del cantón, la idea nuestra ha sido que estos muchachos colaboren y aprendan hacer el trabajo y puedan ser los que el día de mañana les pueda decir cómo realizar unos festejos, nos preocupó de hecho, que la idea era darles un desfile de caballos como ustedes siempre lo han querido, pero no sabemos porque motivos los grupos que nosotros solicitamos aquí realmente se negaron hacerlo, no teníamos la capacidad, porque el concierto lleva mucho desgaste y el evento en si también, pero también no queríamos dejar de lado que ustedes lo conocieran, porque se nos dijo que primero teníamos que reunir los requisitos con el Ministerio de Salud completos para luego trasladárselo al concejo, el primer municipio que nosotros vamos que funciona en esta forma, es un evento que lleva su diferencia en días, pero al idea es que tengan por lo menos una mano, y que Cañas va a ser el centro de atención por lo menos de 10 días.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

¿Qué fechas tenían previstas para el evento?

Representante de la Comisión Organizadora de Festejos para Abril.

Nosotros lo teníamos planificado del 03 al 14 de abril, pero tuvimos que hacer la variante por la situación de las elecciones, que están para 5 y 6, no porque no hubiera ninguna entidad que no pudiera colaborar, sino porque la fuerza pública debe dedicarse al 100% al 5 y 6 de abril, entonces automáticamente nos limitan a nosotros, entonces la disposición de la Comisión de Eventos Masivos era de otorgar del 07 al 14 y después 19, 20, 21, que sería sábado, domingo y lunes, de la semana siguiente después del viernes Santo.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, amigos de Tiquiruzas que nos visitan, don Henry, amigos de la Comisión o no sé cómo se llaman y a nuestra compañera Amelia.-

Hemos comentado, porque nosotros el Concejo siempre para estas fechas nombramos una comisión para realizar los festejos Populares de Cañas, festejos populares conlleva todo un control, esto nosotros siempre lo nombramos desde agosto, setiembre, del año anterior, para que en Marzo se celebren los festejos, por muchas razones que han pasado en festejos anteriores, este año decidimos no hacerlos, porque ha habido perdida, nos han estado llamando gente preocupada, gente de tradición católica, con respecto a las fechas con las que se pusieron, que están sumergidos con el inicio de una semana Santa y el final de una semana Santa, eso nos preocupó, nosotros desconocíamos, porque el Concejo es el que da el permiso, pero con tiempo negociamos con las personas, la idea de nosotros es ya este año es normalizar esto y seguir vendiendo los festejos populares a un productora, porque necesitamos ingresos, hemos estado comentando, le preguntamos al compañero que finaliza el sábado santo, y ya con locuras esta presionándonos, que como van a estar y tenemos mucha gente de tradición, lástima esas fechas porque ya le digo la gente de tradición, un sábado no sé si tendrán carnavales, nos sabemos que actividades tenemos, y todavía con procesiones, la población católica, eso era lo que nos tenía a nosotros preocupados, o nos tiene preocupados, yo creí que hoy iban a venir un grupo con esa problemática, lo demás felicitarlos, porque ese concierto de Alicia Villarreal, Cañas necesita eso, ya lo vimos Cañas con los ajenos, hay atracción, Cañas esta en esa parte social dejada, necesitamos estar trayendo concierto, el único inconveniente que hay que esto de la semana santa, tal vez podemos negociarlos con los curas, hablar con ellos y explicarles que actividades van a ver, no es que van a ver borracheras, el sábado Santo, eso es ya le digo lo que tenemos preocupados.-

Acta 311-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 17 de Marzo del 2014.

También les recuerdo que el Consejo de Distrito no es quien da los permisos, ellos simplemente apartan fechas, pero quien da los permisos, es la Comisión de Eventos Masivos, y el Concejo de último, no el Consejo de Distrito, lástima que no se habían acercado al Concejo más antes y hubiéramos manejado lo que son las fechas, esa era la preocupación mía.-

Representante de la Comisión Organizadora de Festejos para Abril.

Hay algo importante en esto, la fecha nosotros no es que la escogimos, una de las situaciones que nos obligó a utilizar el 12 de abril era la fecha que tenía la artista previsto, entonces lo que hicimos fue cargar el primer fin de semana, de manera que lo último adicional que queda no tiene efectos de ningún evento masivo que requiera control de calles, solamente se refiere, a unos compromisos con unas ganaderías, porque la idea era que ustedes tuvieran no solamente la visión del concierto sino que vieran como manejamos el redondel, porque todas las ganaderías que vienen para todo el país, pero vienen específicamente para eventos que están contratados, con montadores específicos, no es que va a montar cualquier muchacho, una de las cosas que a nosotros nos preocupó grandemente fue incorporar ese sábado y domingo, entonces que fue lo que tratamos de no dejar nada que fuera después de las 8:00pm, porque trabajamos con horas específicas, nosotros no duramos más de tres horas en un evento, salvo el concierto que tiene 4 horas de duración, y una cosita que si nos preocupaba, algo que si nos preocupaba es el arrendamiento por el uso del redondel, nosotros creemos con todo el respeto que ustedes merecen, le hicimos una valoración, es más ese redondel no tiene planos, nosotros le sacamos planos nuevos, pagamos con un ingeniero para que ya les queden a ustedes y de las valoraciones que se hicieron hay que hacer una inversión bastante fuerte y solucionar lo que el redondel necesita, entonces lo que nosotros podemos pedir, es igual como trabajamos con el comité cantonal de deportes que es un arrendamiento que es equitativo con las mejorar que le vamos a dar al redondel, la idea es que les quede algo, así como un beneficio para algunos muchachos ahí, la idea de nosotros no era solo venir y realizar el evento, no podemos dárselo a todos, pero si podemos colaborar con ellos, como el caso del carnaval que esta para el 11 de abril, que están participando varias escuelas, eso es lo único que nos quedaba ahí, teníamos que tomar la fecha, porque es una recomendación directa de la comisión de eventos masivos, el lunes ya se les traslada a ustedes y nosotros tenemos un informe completo de que es lo que conlleva el evento y cuáles son sus horas de duración, si quieren ver el tipo de administración que realizamos no hay problema.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Este concejo tomó un acuerdo para que el redondel lo manejara a su disposición el señor alcalde, entonces para que cualquier negociación que haya que hacer lo negocie con el señor alcalde.-

Representante de la Comisión Organizadora de Festejos para Abril.

Nosotros vemos cuando una persona tiene aprecio y cariño a una estructura, nosotros lo que queremos es servirle de apoyo a don Lizanías, por lo menos dejarle algo y que él lo mantenga durante un tiempo, el ingeniero hizo un informe, de que es lo que necesita la estructura para que tenga durante un tiempo.-

Nosotros nos identificamos como CRM Eventos 8 segundos Liberia, tenemos muchos años de estar en esto, si hemos estado en los eventos más fuertes de este país, y atreves del Lic. Fernando Moroney es que nos encontramos en la oficina en Liberia, agradecerles que nos hayan escuchado, cualquier cosa estamos a la entera disposición.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Si me gustaría que sigan coordinando con el señor alcalde, él es una persona que colabora mucho, por el bien del pueblo. Lástima que no vinieron antes, porque si hubiéramos coordinado más cosas.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Acta 311-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 17 de Marzo del 2014.

Buenas noches señores del Concejo Municipal, bienvenidos a todos, hace días que conversamos, y ustedes saben que ustedes lo están manejando muy bien o la gente anda volando con las redes sociales, aquí toda la gente me pregunta cuando es el tope, cuando son los toros, pero hasta el momento no va a ver desfile de caballos que es una pena porque es muy de nosotros eso verdad, yo lo que te decía aquel día, no te explique bien, yo lo que quería era que vinieras a explicarle a ellos, siempre el Concejo es quien decide, gracias al Concejo que me dejó esa potestad de manejar el redondel, que no me ha ido muy bien, pero di ahí vamos, yo estoy en la mejor disposición, sólo hay una cosa, y la quiero dejar clarita, yo no puedo firmar algo, y decirle a ustedes si yo, yo tengo que hacer una cartita diciendo que estamos en la disposición de alquilarles el redondel, pero si no tengo plata, pero si ustedes me dicen señor pero usted me alquiló el redondel pero esta sin luz, sin agua y sin servicios, entonces Lizanías Zúñiga tiene que enjajaranarse otra vez para poner todas esas cosas, y eso es lo que no quiero, el Lic. Como abogado que es, el sabe que es mejor dejar las cosas en claro, entonces si ustedes dicen no no nosotros lo vamos alquilar pero hay que hacer esa salvedad y hacer una valoración de más o menos cuánto cuesta eso, y así yo decirle bueno se lo voy a alquilar en 10 millones de colones y así rebajarle eso, pero eso se puede hacer, y una cosa dejarla clara, y me ha tenido sumamente incomodo, y ahí esta don Abdel que cuando ellos hicieron una actividad ahí, muy cómodamente dijeron que le habían dado a la Municipalidad 60 entradas, y yo digo quienes entramos, yo guarde mi entrada como 3 meses, que ahí la andaba en la billetera y esas son las cosas, y si se las dan a alguien que digan a julano y a julano nada más, para que no hagan esas cosita, no tienen la obligación de hacerlo, y si se hace es con toda la transparencia del caso, esa gente dijeron esas cosas entonces yo les dije no vengan y me dicen, a quien pero nosotros no sabíamos, y cuando les fuimos a cobrar nos salieron con eso, y la Muni ni tenía conocimiento de eso.-

Me gustaría si podes mañana, y de una vez dejamos finiquitado las cositas e ir al redondel, y decir vamos hacer esto vamos hacer lo otro, y ya para que ustedes no estén perdiendo el tiempo, y vemos lo de las calles, hay que calentar a la gente por lo menos con unos caballitos montados, y quiero que tratemos bien lo de los desechos sólidos, porque yo quiero que ellos sepan que ya lo hablamos y que usted se comprometió ir recogiendo los desechos, yo es que este reclamando, pero para anteriores actividades me ha tocado mandar gente de la Municipalidad, y no puede ser, más bien me querían acusar porque mande la vagoneta una vez a echar agua, no puedo dejar al pueblos con la basura, pero si es importante que ustedes nos ayude.-

Representante de la Comisión Organizadora de Festejos para Abril.

Nosotros mandamos a traer a un muchacho de Nandayure, para ver, pero si no se puede dar, lo que hemos estado pensando es que los caballos pueden salir al medio día con los caballos, la idea es que todas las actividades terminen en el redondel.-

No hay ningún sólo evento adicional, entonces por lo que tenemos ya van a ver ustedes como se trabaja con la seguridad, y está dividido y separado todo lo que es de adultos y lo que es familiar.-

Dentro de los puntos que le vamos a dar es que creamos un centro de acopio, ya lo tenemos marcado en el área del redondel, todas las personas tienen que llegar a depositar los desechos sólidos ahí, y en el caso de los desfiles, y es lo que tratamos de hacer, lo fiscalizamos nosotros para que después de cada limpieza lleven los desechos allá.-

No nos interesa que sea el nombre nuestro el que aparezca aquí, porque es el comercio el que se va a beneficiar esos días, porque son eventos masivos y van a llamar mucho la atención, para el concierto a cada rato llaman para ver lo de la venta de las entradas, ya a partir del miércoles ustedes van a ver lo grueso, Cañas Corazón del Riego es el centro del Concierto, vienen los Mukys, vienen puntos de venta directa, hay uno que va hacer el especial, se va hacer una gira de 3 o 4 giras que se va a buscar a la más parecida de Alicia Villarreal, y si tiene un poquito de vos tendrá la potestad de estar con ella en la tarima, todo gira a través del nombre del Cantón.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muchas gracias, por haber estado aquí.-

2. APROBACION DE ACTA

Acta 311-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 17 de Marzo del 2014.

Acta 310-2014, Lunes 10 de marzo del 2014.

APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acta 301-2014, Jueves 06 de Febrero 2014.

APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

Acta 303-2014, Miércoles 12 de Febrero del 2014.

APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

Acta 307-2014, jueves 27 de Febrero del 2014.

APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio enviado por Maribel Sequeira Gutiérrez, Directora Desarrollo Municipal, del IFAM.
ASUNTO: Avalúo de maquinaria y vehículos en desuso.
2. Oficio enviado por Adrián Vargas, Gerente Regional, D&PL Semillas.
ASUNTO: invitación al Concejo Municipal en pleno, a conocer nuestra planta y finca para que de primera mano, puedan informarse y evacuar las dudas existentes sobre la operación en el cantón.-
3. Nota enviada por el señor Evelio Ramos Chacón, Presidente de la ADI Nueva Guatemala.
ASUNTO: solicitud de permiso para realizar Mini Feria en Nueva Guatemala y tres licencias temporales de licores, para los días 28, 29 y 30 de Marzo 2014.
4. Oficio enviado por Juan Antonio Vargas G, Director Ejecutivo FEMETROM.
ASUNTO: invitación al foro denominado “Desarrollo Energético y Desarrollo local”, que se llevará a cabo en el Auditorio de la Municipalidad de San José, en el edificio José Figueres Ferrer.-
5. Nota enviada por Geog. Nuria Chavarría Campos, Coordinadora Dpto. Evaluación Ambiental Estratégica.
ASUNTO: coordinación interinstitucional Plan Regulador del Cantón de Cañas.-
6. Nota enviada por el señora Gustavo Murillo y la señora Sandra Segura, representantes de la Seccional de ANEP.
ASUNTO: información sobre el avance del Proceso que lleva la Convección Colectiva.-
7. Recurso de Amparo, presentado por el Lic. Rafael Picado Chaves.-
ASUNTO: Licencia de Licores.-
8. Notificación del Tribunal Supremo de Elecciones.
ASUNTO: nombramiento de Regidora Propietaria.-

4. CORRESPONDENCIA ENVIADA

NO HAY

5. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Quiero referirme al punto del IFAM, esto es que yo les había pedido para el avalúo de los vehículos que están ahí, pero también me esta ayudando ahí otro señor y él también lo tiene bastante avanzado y estamos con Manuel ya con todas las cosas listas ahí para mandarlas, si en el caso que no saliera entonces yo volvería a pedirle la ayuda al IFAM.-

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA, del Lunes 10 AL 14 de marzo, 2014

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 10 de marzo: Regando arbolitos del polideportivo. Regando caminos en barrio Unión.

Martes 11 de marzo: Regando arbolitos del polideportivo. Regando caminos en San Martín y barrio Unión.

Miércoles 12 de marzo: Regando agua a los arbolitos del Polideportivo. Después se regó agua en caminos de San Martín y El Castillo.

Jueves 13 de marzo: Regando agua en arbolitos del polideportivo y caminos de Javilla, El Castillo, San Martín, y barrio Unión.

Viernes 14 de marzo: Mantenimiento de vehículo.

- **CARGADOR 916:**

Lunes 10 de marzo: Cargando tierra del patio para botar en el basurero.

Martes 11 y miércoles 12 de marzo: Cargando y cribando material en el patio.

Jueves 13 de marzo: Recogiendo toba y remontando material chopito en el tajo de la toba.

Viernes 14 de marzo: Recogiendo toba y revolviendo material en el tajo de la toba.

- **COMPACTADORA:**

Lunes 10 y Martes 11 de marzo: Compactando barrio Unión.

Miércoles 12 de marzo: Compactando barrio El Castillo.

Jueves 13 de marzo: Compactando San Cristóbal Sur.

Viernes 14 de marzo: Compactando San Cristóbal Sur y calle por la Numar.

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 10 de marzo: Traslado de tierra del patio para basurero.

Martes 11 de marzo: Traslado del patio graba para calle de la Numar.

Miércoles 12 de marzo: Acarreando material revuelto para El Castillo y calle de la Numar.

Jueves 13 de marzo: Gaveteando en Sandillal.

- **PALA 5542:**

Lunes 10 y Martes 11 de marzo: Trabajando en el río.

Del Miércoles 12 al Viernes 14 de marzo: Gaveteando en Sandillal.

- **RETROEXCAVADOR 4849:**

Lunes 10 de marzo: En el IPEC relleno de malla y haciendo hueco para drenaje.

Acta 311-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 17 de Marzo del 2014.

Martes 11 y Miércoles 12 de marzo: Bajando tubería de agua potable por la calle de la Numar con los del A y A.

Miércoles 13 de marzo: Bajando tubería de agua potable en calle de la Numar y cargando basura. en la romana, cargando escombros en San Cristóbal Sur y cargando material en el patio.

Jueves 14 de marzo: Bajando tubería por Numar y en reparación de tubería con los del A y A.

- **NIVELADORA 4441:**

Lunes 10 y Martes 11 de marzo: Preparación de calle San Martín – barrio Unión.

Miércoles 12 de marzo: Preparando calle en barrio El Castillo.

Jueves 13 de marzo: Trabajando en tajo de toba y preparación de calle en Santa Isabel.

Viernes 14 de marzo: Trabajando en tajo de toba.

El lunes en la reunión que hacemos de agua segura, para Cañas, nos reunimos los del Ministerio de Salud, con la señora Ministra, con todos los encargados de las diferentes regiones, Del AYA, hay un trabajo muy bonito que está haciendo la CCSS, ellos los quieren traer acá, porque estamos en primer lugar en todo lugar en todo Costa Rica en cáncer de Hígado, y de piel en hombre y mujeres, parece que es un poquito más en mujeres que hombres, un hicieron un análisis de todos los canceres tanto en mujeres como hombres.-

Fuimos hablar con el Jefe de CONAVI y nos reunimos y le expusimos la problemática del puentes nos dijeron que lo más pronto le van a dar solución a lo del puente, le dijimos lo del puente la Mora, y del puente sobre el Canal llegando a Aqua Corporación, que ellos desde hace tiempo con la inquietud de esos puentes que han estado en mal estado, también lo del tapar ese Zanja, el jueves en la oficina, atendiendo al público y coordinando algunas cosas de trabajo y lo del informe de labores que tengo que darles, y voy a pedir una extraordinaria ahora para el sábado a las 9:00am, en la tarde fuimos a reunirnos con la Colonia del ICE, con don Edgar Villalobos, y con el ingeniero Quirós, porque Sandillal, quiere arreglar la Plaza y el lado de la Iglesia y así mantener la plaza en verano bien bonita, pero tengo que hacer una carta basada en el Convenio Marco que ya existe para ver si es posible que este pueblo pueda tener lo que quieren, y el viernes pues acá en la oficina atendiendo al personal y también haciendo algunas inspecciones en caminos.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

¿Otros informes?

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, es para informarles que nuevamente, van a iniciar los cursos que tenemos con la Universidad de Costa Rica, aquí en la antigua Red De Frío, el salón de eventos de la Municipalidad, la matrícula para los idiomas está abierto, vamos a tener la oportunidad que la compañera coordinadora del proyecto de acción social que es el que se encuentra en nuestro cantón va a venir este viernes y este sábado al edificio de la Red de Frío, para que las personas que estén interesadas y no vayan hasta a Liberia, ella va a tener la amabilidad de venir aquí el viernes 21 de 3 a 7 pm y el sábado de 9 a 12md, entonces todas las consultas que quieran hacer, puedan hacerlas personalmente, con esta persona, y formalmente el informe del año anterior, dentro del informe de la alcaldía se lo vamos a dar a ustedes, cual es la cantidad de estudiantes que han sido egresados de este cursos, y cuál ha sido la cantidad becada, para estos cursos libres de la Universidad de Costa Rica, nuevamente se va traer el Convenio, que está siendo preparado por la UCR en San Pedro, ya que venció en diciembre 2013, y en este momento está en calidad de préstamo, pero que ya está en estudio para realizar nuevamente este convenio, de ante mano hay más de 80 estudiantes que han sido egresados de estos cursos, como yo les había explicado por cada curso es un certificado, que la Universidad les da y es muy reconocido, agradecer la confianza a los que han consultado y agradecer que han bajado la información a los interesados.-

Acta 311-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 17 de Marzo del 2014.

Voy a entregarle a los compañeros de las comunidades afiches para que las personas puedan consultar vía telefónica acerca de los cursos.-

Muchas gracias y cualquier información con mucho gusto se las puedo dar.-

Síndica Eneida Murillo López

Buenas tardes compañeros del concejo Municipal, les voy a brindar el informe de la VI Asamblea Nacional Red Costarricense de Mujeres Municipalistas. La cual inicio con la siguiente agenda: desayuno y entrega de materiales, inscripción y Lista de Asistencia, primera convocatoria, informe de Labores de la señora Presidenta Nacional, Hilda Villalobos Palma, segunda convocatoria, informe de la señora Tesorera Nacional Mercedes Moya, Intervención del Lic. Luis ALVAREZ, Abogado consultor de la Red, inicio de la Asamblea General, Elección de la Junta Directiva Nacional 2014-2016, Acto de Traspaso de Poderes de la Junta Directiva y un almuerzo.-

Contamos con la presencia de los señores Diputados Sianny Villalobos y Yolanda Acuña, también con la presencia de la Licda. Karen Porras del IFAM, la elección de la Junta Directiva era uno de los puntos más importantes de la asamblea ya que se nombraba una representante por provincia para ser miembro de la Junta Directiva Nacional, como representante de Guanacaste nombramos a la Vicealcaldesa de Liberia, Nisida, que quedó como secretaria de la Junta Directiva Nacional, puedo decirles que la Municipalidad de Heredia nos dio una linda acogida, una serenata con Mariachis, una flor, a la salida de la reunión. La Asamblea finalizó a las 2.00pm, quiero agradecer al señor alcalde por la gentileza de darnos el vehículo.-

Regidora Alicia Bolívar Ruíz

Buenas Noches Compañeros, es para disculparme porque no pude asistir a la Asamblea, esta designada para ir pero no pude ir por motivos de salud, entonces es para justificar mi ausencia a esa Asamblea.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Es para informarles que el 12 de marzo se hizo la entrega de zapatos, fue en el Salón del Castillo, tuvimos la participación de más de 90 niños y niñas, y jóvenes de los distritos, si quiero decirles que las personas que no pudieron asistir por una u otra razón, igual los zapatos están guardados para ellos, vamos hacer una entrega en los distritos, porque nos dimos cuenta que por ejemplo ningún niño de Porozaal puede venir acá entonces se va hacer el trasladar con la ONG, de igual manera algunos muchachos de Cañas que tampoco pudieron asistir igual están guardados, para la persona a quien le pertenece entonces por si alguna persona les dice que no pudieron asistir ese día entonces que les digan que la donación esta guardada.-

Estoy haciendo las gestiones con el director, para ver qué días pueden ellos, porque no se pueden enviar, porque el que dona los zapatos, el niño tiene que firmar por esa entrega, porque así lo pide la ONG, a ellos les gusta que los niños vayan, le agradezco a Eneida y a Eliécer, porque el compañero fue a dejar a los niños a salón, y yo le agradezco a los compañeros que hicieron la convocatoria, y a los que constantemente estuvieron pendientes.- de verdad que muchas gracias.-

6. ASUNTOS VARIOS

Regidora Thais Ocampo Campos

Bueno compañeros, mis asuntos a tratar es dudas que tengo con alguna correspondencia que viene acá, nosotros el 27 de enero en la sesión vimos y acordamos lo de la Convección Colectiva, de los empleados de acá y tomamos un acuerdo de que don Manuel nos hiciera un informe de cuanto le costaría a la Municipalidad esa convención colectiva, ahora veo que ellos están preguntando qué en que

Acta 311-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 17 de Marzo del 2014.

fase esta la aprobación o la discusión de esa convención colectiva, no sé si el señor alcalde, sabe, porque en base a eso le podríamos contestar a ellos.-

El otro es, con el asunto, también de correspondencia y que también me preocupo, es sobre el recurso de amparo que presentan al presidente de este concejo y al señor alcalde, de parte de una señora Sonia, es sobre el Lic. Rafael Picado Chaves, fue acogido por la Sal Constitucional, ya hoy se le dio respuesta.-

Después me han estado preguntando personas, que quieren ya utilizar las instalaciones del Polideportivo, a quien tienen que pedir las.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No se puede hasta que sean entregadas, las están terminando, porque tienen que dejarlas terminadas.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Me imagino que tiene que haber un reglamento, pero esto es para informar, porque ya hay gente preguntando.-

Esto es todo por mi parte, agradecerles, tal vez el señor nos diga a que se debe este recurso de amparo de esta gente.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Es que ellos quieren que se les cambie de categoría para montar bailes, por lo menos el departamento este les dijo que trajeran unos requisitos y ahora les dijo que no, y han venido en estiro y encoje, yo hice consultas con Viviana, y Viviana dice que le iba a enviar a ellos una resolución, el pensamiento de Rocío es completamente otra Licencia, y no se le puede permitir lo de baile donde no tiene condiciones, sin embargo ahí está, el otro abogado me dijo Lizanías déjelo que vaya al Contencioso, ellos quieren pasarlo a B2, y ya habría que hacer un proceso como si quiere abrirla nuevamente, y nosotros no podemos porque hay casa y otras cosas que no lo permiten.-

Ya la respuesta la presentamos hoy.-

Síndico Freddy López Molina

Buenas noches, agradecerle las gestiones que hizo con respecto de conseguir las donaciones de los Zapatos, habla la señora alcaldesa de que está haciendo las gestiones para que estos zapatos sean entregados en los Distritos, creo que esta es la medida inicial que se debió haber planteado, donde menciona que el señor Eliecer trajo a los muchachos, la verdad es de felicitar a Eliecer y es de aplaudirlo, estos zapatos son los que han venido entregando Visión Mundial en el transcurso del año en las escuelas, las medidas que toma la señora Vicealcaldesa de llevar los zapatos a los distritos, porque la verdad que de Bebedero vino muy poca gente, porque el costo beneficio que viene a sufragar las familias con los zapatos, de lona de chinilla, como que no resulto muy atractivo el venir hasta Cañas, a traer los zapatos, solo en pasajes un niño con su mamá gasta 1460 colones más el refresquito, ya se le incrementa mínimo en 3000 mil colones, la verdad no sé si esos zapatos alcanzan el costo en el mercado entonces lo más conveniente es ir a los distritos. Cuando se supo que zapatos se iban a dar, no resulto muy atractivo, pero lo más importante es que a futuro se coordinen las entregas directivas a los distritos y que los padres no tengan que trasladar hasta el centro de Cañas. Muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Quiero hacer una propuesta para que invitemos a varios empresarios de aquí de Cañas, para que nos ayuden en lo que es el mantenimiento del Polideportivo, es un Costo muy elevado de mantenimiento por lo tanto sé que hay muchas personas que nos quisieran ayudar, y deberíamos de invitarlos a una reunión.-

Ya sea una reunión café para conversar con ellos, y exponerles la gran necesidad, porque las instalaciones han quedado muy bonitas, una de las mejores que he visto a nivel de Juegos Nacionales, y todavía falta el gimnasio, que se inicie la construcción.-

Acta 311-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 17 de Marzo del 2014.

Creo que sí, es necesario una comisión para el cuidado y mantenimiento del Polideportivo, podemos ir pensando en hacer un reglamento con respecto al uso de las instalaciones.-

7. MOCIONES Y ACUERDOS

1. Considerando:

El Oficio enviado por Maribel Sequeira Gutiérrez, Directora Desarrollo Municipal, del IFAM, con respecto al avalúo de maquinaria y vehículos en desuso.

ACUERDO 01-311-2014.

SE ACUERDA TRASLADÁRSELO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE RESPUESTA AL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Considerando:

El Oficio enviado por Adrián Vargas, Gerente Regional, D&PL Semillas, con respecto a la invitación al Concejo Municipal en pleno, a conocer nuestra planta y finca para que de primera mano, puedan informarse y evacuar las dudas existentes sobre la operación en el cantón.- **SE DA POR RECIBIDO.**

3. Considerando:

La Nota enviada por el señor Evelio Ramos Chacón, Presidente de la ADI Nueva Guatemala, con respecto a la solicitud de permiso para realizar Mini Feria en Nueva Guatemala y tres licencias temporales de licores, para los días 28, 29 y 30 de Marzo 2014.

ACUERDO 03-311-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA MINI FERIA EN NUEVA GUATEMALA LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE MARZO DEL 2014.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Considerando:

1. La Nota enviada por el señor Evelio Ramos Chacón, Presidente de la ADI Nueva Guatemala, con respecto a la solicitud de permiso para realizar Mini Feria en Nueva Guatemala y tres licencias temporales de licores, para los días 28, 29 y 30 de Marzo 2014.
2. El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.-
3. El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:
Licencia Clase B1: solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.
Licencia Clase B2: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30 horas.
4. El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en

Acta 311-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 17 de Marzo del 2014.

fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el área que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.-

ACUERDO 04-311-2014.

SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO DE TRES LICENCIAS TEMPORALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS DEL 28, 29 Y 30 DE MARZO DEL 2014, PARA SER EXPLOTADAS UNA EN EL INTERIOR DEL REDONDEL QUE PODRÁ SER EXPLOTADA DESDE LAS 11:00 HORAS Y LAS 0 HORAS, UNA EN EL INTERIOR DEL SALÓN COMUNAL Y OTRA EN EL TOLDO DEL CAMPO FERIA, QUE PODRÁN SER EXPLOTADAS DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30 HORAS. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Oficio enviado por Juan Antonio Vargas G, Director Ejecutivo FEMETROM, con respecto a la invitación al foro denominado “Desarrollo Energético y Desarrollo local”, que se llevará a cabo en el Auditorio de la Municipalidad de San José, en el edificio José Figueres Ferrer.- **SE DA POR RECIBIDO.**

6. Considerando:

La Nota enviada por Geog. Nuria Chavarría Campos, Coordinadora Dpto. Evaluación Ambiental Estratégica, con respecto a la coordinación interinstitucional Plan Regulador del Cantón de Cañas.-

ACUERDO 06-311-2014

SE ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Considerando:

La Nota enviada por el señor Gustavo Murillo y la señora Sandra Segura, representantes de la Seccional de ANEP, donde solicitan información sobre el avance del Proceso que lleva la Convección Colectiva.-

ACUERDO 07-311-2014.

SE ACUERDA CONTESTARLES A LOS SEÑORES MURILLO VILLALOBOS, Y SEGURA CÉSPEDES, QUE SE TOMÓ UN ACUERDO DE PASARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE REALICE EL RESPETIVO ESTUDIO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Recurso de Amparo, presentado por el Lic. Rafael Picado Chaves.-

ASUNTO: Licencia de Licores.- **SE DA POR RECIBIDO.**

9. Notificación del Tribunal Supremo de Elecciones.

ASUNTO: nombramiento de Regidora Propietaria.- **SE DA POR RECIBIDO.**

10. Considerando:

Acta 311-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 17 de Marzo del 2014.

La nota enviada por la señorita Joselyn Rayo Santana, Analista de Patentes, donde solicita cuáles serán las restricciones que se aplicaran para las elecciones del 06 de abril del año en curso.

ACUERDO 10-311-2014

SE ACUERDA NO CERRAR LOS CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EL DÍA 06 DE ABRIL, DEL AÑO EN CURSO. APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE (Tres votos a favor, Regidor Roger Alvarado, Regidora Yajaira Herrera Alvarado, Regidor Gerardo Alvarado Arce) (dos en contra de la Regidora Thais Ocampo Campos y el Regidor Nelson Delgado Cabezas).

11. Considerando:

El oficio Dos-0047-14 enviado por la Ingeniera Angie Díaz, ingeniera municipal, donde indica que la empresa Campos Díaz Diseño y Construcción, adjudicada según proceso de contratación Directa N°2013CD-000332-01, “Remodelación y Ampliación del Gimnasio Municipal Manuel Corella Madrigal, ha presentado la factura correspondiente al cuarto avance de obra por un monto de nueve millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres colones con seis céntimos, correspondiente a la bisemana del 17 de febrero al 28 de febrero del 2014.

ACUERDO 11-311-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO POR UN MONTO DE NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES COLONES CON SEIS CÉNTIMOS, A LA EMPRESA CAMPOS DÍAZ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, CORRESPONDIENTE AL CUARTO AVANCE DE OBRA, DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL MANUEL CORELLA MADRIGAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Considerando:

La nota enviada por la Señora Liseth Jiménez Carrillo, donde solicita la autorización para realizar un baile el día 5 de abril del presente año, en el salón comunal de Porozal de Cañas de 8:00pm a 12:00mn.

ACUERDO 12-311-2014

SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD BAILE EL DÍA 05 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN EL SALÓN COMUNAL DEL DISTRITO DE POROZAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. Considerando:

1. La nota enviada por la Señora Liseth Jiménez Carrillo, donde solicita la autorización para realizar un baile el día 5 de abril del presente año, en el salón comunal de Porozal de Cañas de 8:00pm a 12:00mn y en la que solicitan una licencia temporal para la comercialización de Bebidas con contenido alcohólico,
1. El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.-
2. El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:

Licencia Clase B1: solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.

Licencia Clase B2: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.

Acta 311-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 17 de Marzo del 2014.

3. El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el aérea que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.-

ACUERDO 13-311-2014.

SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO DE UNA LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EL DÍA 5 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA SER EXPLOTADA EN EL INTERIOR DEL SALÓN COMUNAL, QUE PODRÁ SER EXPLOTADA DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30 HORAS. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. Considerando:

El oficio SLC 013-2014, enviado por Rocío del Milagro Villegas Estrada, Directora de la Escuela Santa Lucía, donde solicita nombrar a la señora López García Angelina, cedula N°9-098-763, en el puesto de Vocal 1 de la Junta de Educación

ACUERDO 14-311-2014

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA LÓPEZ GARCÍA ANGELINA, CEDULA N°9-098-763, EN EL PUESTO DE VOCAL 1 DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SANTA LUCÍA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15. Considerando:

El oficio enviado por la Licda. Patricia Wong, Proveedora Municipal, en la que remite el Análisis Técnico Elaborado por el Licenciado Manuel Campos Duarte, Director Financiero, en la que recomienda al Concejo Municipal, la Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2014LA-000002-01, denominada “Contratación de mano de obras, maquinaria, equipo, herramientas y materiales para Construcción de Línea de Distribución Eléctrica en Barrio Chorotega, al oferente PRODUTEL ESM S.A., cédula Jurídica 3-101-322675, por un monto de €6.322.790.00 por ser la oferta más conveniente a los intereses de la institución.-

ACUERDO 15-311-2014.

SE ACUERDA ADJUDICAR SEGÚN ANÁLISIS TÉCNICO DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2014LA-000002-01, DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRAS, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN BARRIO CHOROTEGA, AL OFERENTE PRODUTEL ESM S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-322675, POR UN MONTO DE €6.322.790.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS NOVENTA COLONES EXACTOS), POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE A LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

16. Considerando:

El oficio OFC-RRHH-037-12, enviado por la Licda. Arlene Díaz Siles, Coordinadora de Recursos Humanos, donde presenta el estudio solicitado por la señora Katia María Alvarado Marchena, contadora Municipal, referente a reconocerle el Nivel

Acta 311-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 17 de Marzo del 2014.

Académico de Bachiller Universitario, y en la cual actualmente presentó una certificación de la Universidad Latina de Costa Rica que la certifican como Bachiller Universitario y teniendo en cuenta las observaciones de la señora Díaz Siles.

ACUERDO 16-311-2014.

SE ACUERDA RECONOCER A LA SEÑORA KATIA MARÍA ALVARADO MARCHENA, CONTADORA MUNICIPAL, EL BACHILLERATO EN CONTADURÍA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

17. Considerando:

El oficio OFC-RRHH-038-12, enviado por la Licda. Arlene Díaz Siles, donde comunica y realiza las observaciones referentes al reconocimiento de las anualidades de la señora Melissa Espinoza Mejía, secretaria del Concejo Municipal.-

ACUERDO 17-311-2014

SE ACUERDA REALIZAR EL RECONOCIMIENTO DE LAS ANUALIDADES DE LA SEÑORA MELISSA ESPINOZA MEJÍA Y SE LE PAGUE EL RETROACTIVO DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2014.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

18. **ACUERDO 18-311-2014**

SE ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA SÁBADO 22 DE MARZO DEL 2014, A LAS 9:00PM PARA PRESENTAR EL INFORME DE LABORES DE LA ALCALDÍA DEL AÑO 2013. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

19. **ACUERDO 19-311-2014**

SE ACUERDA EXTERNAR EL MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO POR EL RECIBIMIENTO BRINDADO EL PASADO 04 DE MARZO, A LA LICDA. ZARELA VILLANUEVA EN SU DESPACHO EN LA CORTE PLENA, E INVITARLA A ELLA Y A LA COMISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las dieciocho horas con cinco minutos.

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal